

	<b>POLÍTICA DE CONTROL Y SEGURIDAD</b>	Código: SGI-PO-01
		Fecha de realización: 09/09/2016
		Fecha de actualización: 09/07/2024
		Versión: 9
		Página 1 de 1

**TRANSPORTES ARTICO S.A.S**, empresa dedicada al transporte terrestre especializado en mantener la cadena de frío de productos perecederos, secos o atemperados a nivel nacional, a partir de su análisis del contexto, asegura su compromiso al brindar un servicio eficaz, confiable, seguro e íntegro en la gestión de sus operaciones, previniendo las actividades ilícitas en su cadena de suministro como: lavado de activos, financiación del terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, contrabando, corrupción, soborno y demás que se consideren ilícitas.

Para tal fin, la alta dirección, asegura los recursos necesarios para mantener la integridad de sus procesos, disponiendo de: un equipo de trabajo idóneo y competente, el cumplimiento de los requisitos legales aplicables vigentes, la identificación y gestión de los riesgos y oportunidades en sus operaciones, promoviendo la seguridad en el uso de tecnologías de la información, la implementación, mantenimiento y mejora continua del SGSC BASC, que permitan garantizar la satisfacción de sus partes interesadas, y en consecuencia define los siguientes objetivos de seguridad:

- ✓ Establecer controles para el cumplimiento de los requisitos legales aplicables
- ✓ Asegurar que los asociados de negocio cumplan con las directrices establecidas por la organización y las partes interesadas.
- ✓ Mantener la integridad de las mercancías, controlando y previniendo riesgos, actividades sospechosas e ilícitas dentro de la Cadena de Suministro.
- ✓ Propender a la mejora continua y la eficacia del Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC.
- ✓ Proporcionar personal idóneo y confiable, con el fin de asegurar el cumplimiento de la política y los objetivos.
- ✓ Promover la seguridad en el uso de tecnologías de la información
- ✓ Establecer y desarrollar un programa de capacitación encaminado a la concientización, prácticas de prevención de soborno y corrupción.

La alta gerencia destinará los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para dar cumplimiento a esta política.

**Martha Janeth Ramirez Núñez**  
**Representante Legal**  
**TRANSPORTES ÁRTICO S.A.S.**  
**NIT 830.094.480-6**

Elaboró / Actualizó / Verificó Directora del Sistema de Gestión Integral	Revisó Subgerente	Aprobó Gerente General
---	----------------------	---------------------------